REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

CARTA DE INVITACION ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº ...../2014

"REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA"

"Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"

[Aprobado por Resolución DNCP N° 872 de fecha 26 de abril de 2013]

PREFACIO

Esta Carta de Invitación estándar es de uso obligatorio para la preparación y ejecución de procedimientos de Contratación Directa de adquisición de Bienes y/o prestación de Servicios que realicen los Organismos y Entidades del Estado y las Municipalidades a través del procedimiento ordinario de contratación previsto en el artículo 34 de la Ley Nº 2.051/03, su modificatoria, Decretos y Resoluciones reglamentarias, y cuando sean ejecutados por la vía de excepción conforme al artículo 33 del mismo cuerpo legal.

Esta Carta de Invitación Estándar proporciona información relevante para la preparación de las ofertas, apertura y evaluación de las mismas, adjudicación y ejecución de los contratos. Además constituyen reglas generales de participación y el marco conceptual e interpretativo de la contratación.

En la preparación de la carta de invitación particular, la Convocante no podrá eliminar o modificar las cláusulas estándar contenidas en este documento, sino completarlas conforme a las indicaciones en cursiva y corchetes. Si no se utilizará alguna de ellas debe indicarse que no aplican. Todo el contenido estándar únicamente puede ser modificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en uso de sus facultades para diseñar y emitir políticas generales sobre las contrataciones públicas y elaborar pliegos de bases y condiciones estándares de conformidad a la Ley 3.439/07.

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Aregua, 21 de Marzo de 2014

Señores
EMPRESA
DIRECCIÓN
Teléfono Nº
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 01/2014 ID Nº 7063392 para el "REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA"**

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. Generalidades.
Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)
Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
Anexo D. Formularios.
Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

LA ENTREGA DEL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES *en medio escrito o magnético, se realizará en la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la GDC, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.* **www.contrataciones.gov.py.**

Sr. Martín D. Ruiz Cáceres
Director Interino
U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

Anexo A
Generalidades

1) **Fraude y Corrupción:**

Se exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de Contratación Directa o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá: a) Descalificar cualquier oferta y/o rechazar cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o; b) Remitir los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas. c) Presentar la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Los hechos de fraude y corrupción comprenden actos como:

i. ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

ii. Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

iii. Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

iv. Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

v. Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

2) **Integridad**

Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósitas persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

3) **Condiciones de Participación**

Podrán participar en esta Contratación Directa, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

4) **Prohibición de Negociar (Art. 20, inciso f, Ley N° 2051/03)**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones de la Contratación Directa, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

5) **Protestas**

Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado.

6) **Denuncias**

Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

7) **Solución de Controversias**

Los interesados podrán recurrir al procedimiento de Avenimiento, previsto en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como mecanismo de solución de diferendos.

Como resultado del procedimiento de contratación derivado del presente documento, las partes someterán sus diferendos, además, a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.

8) **Documentos complementarios**

En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de bienes y/o servicios aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.

9) **Ausencia del mínimo de Ofertas**

El procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, estará sujeta a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP.

10) **Declaración Jurada**

Cuando la Convocante permita la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y de Cumplimiento de Contrato a través de Declaración Jurada, el Oferente podrá optar por presentar ambas garantías de acuerdo al formato de los Formulario N° 2 y/o 3. En este caso, no será necesario que el Oferente presente además la misma garantía a través de póliza de caución y/o garantía bancaria.

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

1. **La convocante es: GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**

2. **La descripción y el número del llamado: "REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA"**

3. **El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es 7.063.392.**

4. **El sistema de adjudicación de la presente licitación: POR EL TOTAL**

5. **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:** SGOG 5 2 0 "CONSTRUCCIONES" **Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.**

6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:** Dirección de Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central. Sito en Ramal Capiatá Aregua Km 4, Compañía Costa Fleitas, Teléfono y fax 0291-432591 Int 177 a la atención del Sr. Martín D. Ruiz Cáceres.

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** 21 de Marzo 2014 Ramal Capiatá Aregua Km 4, Compañía Costa Fleitas. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba **hasta las 12:00 Hs.**

8. **La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones:** NO

9. **Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano:** NO

10. **Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto:** NO

11. **El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes:** NO APLICA

12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** NO

13. **Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas:** 60 (sesenta) Días.

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** 3%.

15. **La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada:** SI

16. **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser:** 60 (sesenta) Días.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Unidad Operativa de Contrataciones Sito en Ramal Capiatá Aregua Km 4, Compañía Costa Fleitas.

Atención: **Sr MARTIN DANIEL RUIZ CACERES**

Dirección: Ramal Capiatá Aregua Km 4, Compañía Costa Fleitas
Número del Piso/Oficina: Primer Piso
Ciudad: Aregua, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: Lunes 21 de Marzo de 2014
Hora: 09:00

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en la** oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la GDC. Sito en Ramal Capiatá Aregua Km 4, Compañía Costa Fleitas.

Número de Piso/Oficina: Primer Piso
Ciudad: Aregua, Paraguay
Fecha: Lunes 21 de Marzo de 2014
Hora: 09:30

19. **Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras:** NO.

20. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

b) Capacidad financiera:

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los balances de los años 2011-2012 de los siguientes índices para todos los ítems:

a) Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

c) Capacidad técnica

- Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.
Se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Las ofertas de proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución y / o en el registro de inhabilitado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no serán consideradas en el proceso de Adjudicación.
Contar con por lo menos 3 (Tres) constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de bienes similares de clientes, ya sean estas de entidades públicas o privadas.

d) **Experiencia:**

- Como mínimo 3 (Tres) años de experiencia en el rubro de provisión de los servicios solicitados del llamado.
- El oferente deberá proporcionar evidencias documentadas que demuestre su experiencia en el ramo en un periodo de por lo menos 3 años
- Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes similares a los ofertados, correspondientes a los años 2012 y 2013.
- Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de servicios similares a los ofertados.

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es:** Se establece un margen de preferencia de 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme a lo previsto en el Artículo 2º de la Ley 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011.

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras: No Aplica**

23. **Criterio para desempate de ofertas:**

Capacidad Financiera: En caso de que exista empate en el precio unitario evaluado como más bajo, de dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases y condiciones, el Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar a los oferentes afectados la presentación, en un plazo de dos (2) días hábiles, de su Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios (2010 - 2011-2012); a los efectos de determinar cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. El Comité también podrá verificar si estos documentos se encuentran disponibles en el SIPE, para su respectivo análisis. El Comité analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos más abajo, será considerada la mejor calificada.
Los índices a utilizar para el cálculo son:
a) Ratio de Liquidez; el promedio de los últimos 3años deberá ser igual o mayor que 1;
b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad I Patrimonio; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Si luego de realizar la verificación de la capacidad financiera de las empresas con ofertas iguales y persistiere el empate, el Comité de Evaluación recurrirá a evaluar los años de experiencia en el ramo, a ser verificado mediante los datos obtenidos del Certificado de Constancia de Inscripción en el RUC del MH.

24. **Notificación de Adjudicación:** La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes.

25. **La convocante formalizará la contratación mediante:** CONTRATO

26. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:**

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_O}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado P: Precio Adjudicado
IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro.
IPC_O: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

CUANDO LA VARIACIÓN DEL IPC PUBLICADO POR EL BCP HAYA SUBRIDO UNA VARIACIÓN IGUAL O MAYOR AL 15% REFERENTE A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

27. **Las formas y condiciones de pago:** FORMA DE PAGO A CRÉDITO y LA MONEDA A SER UTILIZADO ES GUARANIÉS. Hasta treinta días posteriores a la recepción definitiva del bien o

servicios por parte de la Unidad de Almacenes, conforme al plan financiero y disponibilidad del plan de caja mensual institucional. Además, deberá dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Los Documentos exigidos para el pago son: a) Nota de Solicitud de pago del proveedor, b) Factura Crédito, c) Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora, d) Acta de recepción final del suministro, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien proveído, e) Certificado de Cumplimiento Tributario, f) Declaración Jurada del Pago de IVA del último mes vencido, g) Certificado de no estar en quiebra expedido por el Poder Judicial, y h) Certificado de no estar en interdicción expedido por el Poder Judicial.

28. **El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:** 31 (treinta y un) días.

29. **La tasa de interés que se aplicará es del:** 1% **por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.**

30. **Se otorgará Anticipo:** No

31. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** 5% del valor total del contrato.

32. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada: SI, conforme al formulario Nº 3.**

    La vigencia de la Declaración Jurada de Garantía de fiel cumplimiento de contrato tendrá una vigencia de 30 días contados a partir de la fecha del Contrato.

33. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** a más tardar a los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** 30 días a partir de la firma del contrato.

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** El lugar de la entrega de los bienes adjudicados es Ramal Capiatá Aregua Km 4, Compañía Costa Fleitas en horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes mediante nota presentada en la Dirección Operativa de Contrataciones de la GDC.

36. **El valor de las multas será:** 1 % al faltante de los servicios que no fueron entregados en el plazo establecido en el punto 34

37. **La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es hasta el**: 60 Días contados a partir de emisión de la orden de inicio.

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	Catálogo	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P.TOTAL
1	**72102802-001**	**REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA**	**Gl.**	**1**		
1.1		Desmonte de techo existente	m2	184,00		
1.2		Aislación Térmica (Isolan de 10 mm)	m2	184,00		
1.3		Provisión y colocación de techo de chapa galvanizada N 26	m2	184,00		
1.4		Provisión y colocación de canaleta embutida	ml	19,50		
1.5		Provisión y colocación de cumbrera	ml	19,50		
1.6		Revoque Hidrófugo de Cornisa en lado Oeste con pintura asfáltica	ml	19,50		
1.7		Provisión y colocación de Boquetas metálicas para bajada de agua Pluvial	Un.	2,00		
1.8		Reparación de una cañería de bajada Pluvial	Gl.	1,00		
1.9		reparación y pintura asfáltica en canaleta de Hormigón	ml.	17,00		
1.10		Pintura al Látex	m2	170,00		
1.11		Tratamiento de mamposterías de ladrillos vistos con silicona	Un.	426		
1.12		Ajuste de puerta con cambio de cerradura en Puerta Blindex en acceso principal	Un.	1,00		
1.13		Mantenimiento de abertura de madera	Un.	1,00		
1.14		Circuito eléctrico para Iluminación tipo AP	Un.	2,00		
1.15		Circuito Eléctrico para proyector y pantalla	Un.	2,00		
1.16		Provisión y colocación de Artefacto Lumínico Tipo AP con foco de bajo consumo de 105 W con fotocélula	Un.	2,00		
1.17		Provisión y colocación de Proyector incluido soporte	Un.	1,00		
1.18		Provisión y colocación de Pantalla eléctrica de 100"con control	Un.	1,00		
1.19		Mantenimiento de A.A de 12 a 18 BTU	Un.	4,00		
1.20		Mantenimiento de A.A de 36 a 60 BTU	Un.	3,00		
1.21		Reparación y mantenimiento de A.A de 12.000 BTU	Un.	1		
1.22		Reparación de A.A de 36.000 a 60.000 BTU	Un.	1		
1.23		Reparación y cambio de griferías y cisternas en baños	Gl.	1		
1.24		Provisión y colocación Artefacto para luz de Emergencia	Un.	3		
1.25		Circuito Telefónico	Un.	2		
1.26		Reparación de recuadros de fotos	Un.	3		
1.27		Limpieza con silletero del paño vidriado	m2	55		
1.28		Provisión y colocación de cadenas con soporte de caño galvanizado p/ control en acceso vehicular	Gl.	1		
1.29		Mantenimiento y reposición de Puntos, Tomas y Artefactos Eléctricos	Gl.	1		

2. Plan de Entregas

ITEM	DESCRIPCIÓN	Lugar de entrega de los Bienes a	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios*
1	**REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA**	Gobernación Departamento Central	30 días a partir de la firma del contrato

Anexo D
Formularios

Índice

FORMULARIO Nº 1
Formulario de la Oferta (APLICA).....

FORMULARIO Nº 2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas (APLICA).....

FORMULARIO Nº 3
Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato (APLICA) .....

FORMULARIO Nº 4
Declaracion Jurada del Art. 40 (APLICA).....

FORMULARIO Nº 5
Declaración Jurada de no emplear menores (APLICA).....

FORMULARIO Nº 6
Autorización del Fabricante (APLICA) .....

FORMULARIO Nº 7
Modelo de contrato (APLICA) .....

FORMULARIO Nº 8
Modelo de Orden de Compra (NO APLICA).....

FORMULARIO Nº 1 (APLICA)

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.:

A: **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

ITEM	Catálogo	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P.TOTAL
1	**72102802-001**	**REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA**	**Gl.**	**1**		
1.1		Desmonte de techo existente	m2	184,00		
1.2		Aislación Térmica (Isolan de 10 mm)	m2	184,00		
1.3		Provisión y colocación de techo de chapa galvanizada N 26	m2	184,00		
1.4		Provisión y colocación de canaleta embutida	ml	19,50		
1.5		Provisión y colocación de cumbrera	ml	19,50		
1.6		Revoque Hidrófugo de Cornisa en lado Oeste con pintura asfáltica	ml	19,50		
1.7		Provisión y colocación de Boquetas metálicas para bajada de agua Pluvial	Un.	2,00		
1.8		Reparación de una cañería de bajada Pluvial	Gl.	1,00		
1.9		reparación y pintura asfáltica en canaleta de Hormigón	ml.	17,00		
1.10		Pintura al Látex	m2	170,00		
1.11		Tratamiento de mamposterías de ladrillos vistos con silicona	Un.	426		
1.12		Ajuste de puerta con cambio de cerradura en Puerta Blindex en acceso principal	Un.	1,00		
1.13		Mantenimiento de abertura de madera	Un.	1,00		
1.14		Circuito eléctrico para Iluminación tipo AP	Un.	2,00		
1.15		Circuito Eléctrico para proyector y pantalla	Un.	2,00		
1.16		Provisión y colocación de Artefacto Lumínico Tipo AP con foco de bajo consumo de 105 W con fotocélula	Un.	2,00		
1.17		Provisión y colocación de Proyector incluido soporte	Un.	1,00		
1.18		Provisión y colocación de Pantalla eléctrica de 100"con control	Un.	1,00		
1.19		Mantenimiento de A.A de 12 a 18 BTU	Un.	4,00		
1.20		Mantenimiento de A.A de 36 a 60 BTU	Un.	3,00		
1.21		Reparación y mantenimiento de A.A de 12.000 BTU	Un.	1		
1.22		Reparación de A.A de 36.000 a 60.000 BTU	Un.	1		
1.23		Reparación y cambio de griferías y cisternas en baños	Gl.	1		
1.24		Provisión y colocación Artefacto para luz de Emergencia	Un.	3		
1.25		Circuito Telefónico	Un.	2		
1.26		Reparación de recuadros de fotos	Un.	3		
1.27		Limpieza con silletero del paño vidriado	m2	55		
1.28		Provisión y colocación de cadenas con soporte de caño galvanizado p/ control en acceso vehicular	Gl.	1		
1.29		Mantenimiento y reposición de Puntos, Tomas y Artefactos Eléctricos	Gl.	1		

- **[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día_____del mes_____del año_____*[indicar la fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 2 (APLICA)

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 15 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

CD ID No.:

A: **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha_____para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_____.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de_____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día_____del mes de_____de_____.

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 32 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

CD ID No.:

A: **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de _____, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[indicar monto en número y letras]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el_____del mes de_____de_____.

Nombre _____

En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

*El día*_____*del mes de*_____*de*_____.

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa

Descripción del llamado: "REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA"
ID (Portal):

A la Convocante: Gobernación del Departamento Central

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 5 (APLICA)

DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, de_____de 201_

Señores
Gobernación del Departamento Central
Presente

REF.: Descripción del llamado: "REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA"
ID (Portal):

De mi/nuestra consideración:
La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación

FORMULARIO Nº 6 (APLICA)

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDLC***.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: Gobernación del Departamento Central

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día_____de_____de 20 *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 7 (APLICA)

Modelo de Contrato N°

Entre la Gobernación del Departamento Central, con domicilio en Ramal Capiatá - Areguá, km 4 Cía. Costa Fleitas de la ciudad de Areguá, República del Paraguay, con R. U. C. Nº 80009835-8, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras y aparatos de Aire Acondicionado para la GDC ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2014	*2*	*1*	*6*	*0*	520	*30*	*8*	*11*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 7063392

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 01/2014 PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA, convocado por la *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº .....

5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	Catálogo	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P.TOTAL
1	**72102802-001**	**REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS (TORMENTAS ELÉCTRICAS) AL LOCAL DE LA UNIÓN PARAGUAYA DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO FILIAL FERNANDO DE LA MORA**	**Gl.**	**1**		
1.1		Desmonte de techo existente	m2	184,00		
1.2		Aislación Térmica (Isolan de 10 mm)	m2	184,00		
1.3		Provisión y colocación de techo de chapa galvanizada N 26	m2	184,00		
1.4		Provisión y colocación de canaleta embutida	ml	19,50		
1.5		Provisión y colocación de cumbrera	ml	19,50		
1.6		Revoque Hidrófugo de Cornisa en lado Oeste con pintura asfáltica	ml	19,50		
1.7		Provisión y colocación de Boquetas metálicas para bajada de agua Pluvial	Un.	2,00		
1.8		Reparación de una cañería de bajada Pluvial	Gl.	1,00		
1.9		reparación y pintura asfáltica en canaleta de Hormigón	ml.	17,00		
1.10		Pintura al Látex	m2	170,00		
1.11		Tratamiento de mamposterías de ladrillos vistos con silicona	Un.	426		
1.12		Ajuste de puerta con cambio de cerradura en Puerta Blindex en acceso principal	Un.	1,00		
1.13		Mantenimiento de abertura de madera	Un.	1,00		
1.14		Circuito eléctrico para Iluminación tipo AP	Un.	2,00		
1.15		Circuito Eléctrico para proyector y pantalla	Un.	2,00		
1.16		Provisión y colocación de Artefacto Lumínico Tipo AP con foco de bajo consumo de 105 W con fotocélula	Un.	2,00		
1.17		Provisión y colocación de Proyector incluido soporte	Un.	1,00		
1.18		Provisión y colocación de Pantalla eléctrica de 100"con control	Un.	1,00		
1.19		Mantenimiento de A.A de 12 a 18 BTU	Un.	4,00		
1.20		Mantenimiento de A.A de 36 a 60 BTU	Un.	3,00		
1.21		Reparación y mantenimiento de A.A de 12.000 BTU	Un.	1		
1.22		Reparación de A.A de 36.000 a 60.000 BTU	Un.	1		
1.23		Reparación y cambio de griferías y cisternas en baños	Gl.	1		
1.24		Provisión y colocación Artefacto para luz de Emergencia	Un.	3		
1.25		Circuito Telefónico	Un.	2		
1.26		Reparación de recuadros de fotos	Un.	3		
1.27		Limpieza con silletero del paño vidriado	m2	55		
1.28		Provisión y colocación de cadenas con soporte de caño galvanizado p/ control en acceso vehicular	Gl.	1		
1.29		Manteniminto y repocision de Puntos, Tomas y Artefactos Electricos	Gl.	1		

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es 60 Días a partir de la emisión de la orden de inicio.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Gobernación del Departamento Central, Ramal Capiatá Aregua Km 4, Compañía Costa Fleitas.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de LA Secretaria de Obras

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

FORMULARIO Nº 8 (NO APLICA)

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		i
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
3 (Tres) Constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de bienes similares de clientes, ya sean estas de entidades públicas o privadas		
Copia de facturaciones que acrediten el 30% del monto total ofertado de bienes similares a los ofertados, correspondientes a los años 2012 y 2013		
Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de bienes similares a los ofertados.		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. **Documentos. Consorcios**

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.

b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. **Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios**

a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.